

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA****5509*****Anuncio de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación de los estatutos y cambio de denominación del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca***

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en fecha 11 de mayo de 2023, aprobó inicialmente la modificación de la denominación del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca así como la modificación de sus estatutos.

La citada modificación también ha sido aprobada, con carácter de aprobación inicial, por cada una de las administraciones que integran el Consorcio en las correspondientes sesiones plenarias que se detallan seguidamente:

Administración:	Sesión del Pleno
Consell Insular de Menorca	15/07/2024
Ajuntament de Sant Lluís	30/05/2024
Ajuntament des Castell	30/05/2024
Ajuntament de Ciutadella	18/07/2024
Ajuntament des Mercadal	26/06/2024
Ajuntament des Migjorn Gran	06/03/2025
Ajuntament de Ferreries	27/07/2023
Ajuntament de Maó	27/06/2024
Ajuntament d'Alaior	18/03/2025

Así mismo se hace público que el expediente de modificación de la denominación y de los estatutos se somete a exposición pública por un plazo de TREINTA (30) días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas.

Se hace constar expresamente que, en el caso de no presentarse reclamaciones, objeciones u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Firmado en Maó, en la fecha que consta en la firma electrónica (20 de mayo de 2025)

El presidente del Consorcio

José Simón Gornés Hachero